

Ponencia II

IMPACTO DE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN

Ponente: **Magistrada María Elena Wapenka Galeano**

Cómo no seguir por el camino ayudando, dando vivencias y experiencias a las mujeres. Cómo no voy a tener esa energía, al recibir el afecto y el cariño sincero en cada encuentro que asisto. Cómo no tener ganas de seguir en la lucha firme, con las palabras de Yolima, y ante ustedes, y aquí, les prometo que hasta que Dios diga basta, y hasta que mis fuerzas respondan, seguiré por el mismo camino. En la omnisciencia voy a dejar a mi nieta, a mi hijo y a mis otros dos nietos, la otra en algún lugar del firmamento me estará mirando. Y para ustedes, queridas amigas, que la lucha no termine, que hay que seguir siempre sembrando.

Estamos reunidos de todo el continente americano. Quiero rendir un homenaje, un sentido reconocimiento a la vida y obra de Don Juan Ignacio García Rodríguez, quien fue director del Servicio Electoral de Chile por 35 años y nos dejó en el mes de Julio. Miembro fundador de UNIORE y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito. Su profesionalismo y honestidad, seguirán siendo ejemplo para todos los que componemos el mundo electoral. En su legado, se destacan sus acciones apegadas a ley y a la imparcialidad en su desempeño. Descanse en paz mí querido amigo y colega Juan Ignacio, para quien pido un fuertísimo aplauso.

La invitación a participar en esta Primera Conferencia de colegas Magistradas Electorales de Iberoamérica, constituye una gran distinción para mí, como mujer comprometida en impartir justicia, en los procesos electorales de la región. Nos ocupa hoy, debatir el impacto de medidas afirmativas en la participación política de la mujer iberoamericana, a cuyo respecto me incumbe compartir la experiencia recogida en mi país.

El Paraguay, como todos los países de la región, hereda un patriarcado cultural sobre la mujer, el cual ciertamente ha ido reduciéndose con el tiempo, en la medida en que nuestras sociedades incorporaron paulatinamente valores como la igualdad, la equidad en las oportunidades y la libre expresión de la personalidad, lo cual no ha podido potenciarse, sino a partir de los procesos de apertura política experimentados en Latinoamérica desde la mitad de la década de 1980. Fue así como de a poco, las mujeres fueron accediendo a importantes cargos en la dirección del Estado, pero en el ámbito político electoral la situación costó un poco más. No fue sino con posterioridad a la apertura del régimen dictatorial luego de 1989, cuando mi país accede a prever en su marco normativo algún mecanismo que facilitara la participación de la mujer. Hablamos de algo más concreto que la consagración constitucional de igualdad legal entre el hombre y la mujer, con la sanción del Código Electoral vigente desde 1996. Dicho cuerpo de leyes incorporó como obligación a preverse en los estatutos de los partidos políticos, la observancia de una cuota género en las listas de candidatos a ser presentadas por corrientes internas, como penalidad al incumplimiento de dicho mandato se dispuso la no inscripción de la lista de candidatos. A partir de allí la vinculación de la mujer creció al interior de los partidos políticos, no obstante dicho dispositivo resultó insuficiente, pues la regla solo es observable a nivel interno partidario, y no al momento

que las nucleaciones políticas presenten sus listas de candidatos para puestos públicos de elección popular como ser los de Presidente de la República y Congresistas. Esto ha contribuido a la existencia de un exiguo porcentaje de mujeres electas en puestos públicos electivos.

En las mismas elecciones municipales del año 2015, de 746 postulantes para 250 alcaldías del país, apenas se postularon 77 mujeres, es decir, el 10,3%. En tanto que de las 28,350 candidaturas a concejales a lo largo y ancho de la República, 10,443, el 36,8% fueron postulaciones femeninas. Este bajo porcentaje de participación, no se compadece con el hecho de que la mitad del padrón nacional de electores está compuesto por mujeres. Y no solo eso, sino que las mujeres han acudido a cumplir su obligación de sufragar con más asiduidad que los varones, fenómeno registrado desde hace tres quinquenios. No es un secreto que esta desproporción entre participación y representación se deba al carácter, casi invisible de las candidatas, es decir, el poco protagonismo que incumbe a las mujeres en los principales lugares de las listas para cuerpos colegiales como el congreso o las juntas municipales. La situación descrita, motiva a que las paraguayas, deseosas de involucrarse en política y acceder a puestos de decisión, urjan mejores condiciones para ser electas.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral, organismo del cual soy miembro, no ajeno a estas realidades, constituyó en el año 2009 la Unidad de Igualdad de Género, elevada luego este año al rango de Dirección, fijándose como propósito, desarrollar en forma integral, los derechos políticos de las mujeres, su participación plena en el sistema electoral, así como la coordinación e implementación de mecanismos destinados a fomentar su ejercicio efectivo.

Habiendo asumido el cargo de coordinadora de esta unidad en el año 2014, y siendo una de las metas trazadas, la de colaborar a nivel nacional e internacional con instituciones que posean fines similares, se suscribieron acuerdos con organizaciones como ONU Mujeres, el PNUD, el Ministerio de la Mujer y algunas asociaciones políticas como el partido Kuña Pirendá, en la tarea por allanar obstáculos no solo legal, sino cultural, creando así, condiciones de igualdad en la participación política de cara a las elecciones municipales del año 2015. A fin de difundir aún más estos acuerdos, se firmó un convenio, entre la institución a la cual represento y la Secretaría de Información y Comunicación, CICOM, organismo rector de las políticas y actividades del gobierno en ese ámbito, con el objeto de favorecer una efectiva y prolongada divulgación de los fines de la campaña. Reconociendo que la cuota de género garantizada por el código electoral, hoy resulta insuficiente e injusta para fomentar el ingreso de más mujeres a las listas de candidatos. La lucha continuo a través de otros emprendimientos como la campaña "*Más candidatas mejor democracia*", siendo uno de sus puntales la presentación del anteproyecto de paridad democrática a través del cual se propone que la ley garantice la integración de la ley de listas de candidatos, no ya con el 20%, sino con el 50% de mujeres, merced al concepto de paridad vertical y también horizontal, en virtud de la cual los candidatos que encabezan una lista, deben ser de uno u otro sexo alternadamente. Dicho proceso se encuentra en el Congreso esperando su tratamiento hace muchos años.

Los guarismos citados más arriba, revelan la necesidad de seguir aunando esfuerzos por promover la figura de la mujer a la arena política, encarando la lucha desde distintos frentes y coordinando tareas en distintos ámbitos, tal y como se acordaron reuniones mantenidas para hilvanar las líneas

estratégicas en materia de participación política de la mujer y promoción de sus derechos políticos. Otra de las acciones impulsadas por la Institución constituye el proyecto bajo el nombre, “Conociendo a nuestras autoridades mujeres”, el cual consiste en promocionar la gestión de mujeres en el poder, como ser alcaldesas, ediles, diputadas y senadoras, a través de entrevistas en donde estas comparten sus experiencias, dificultades, obstáculos, fortalezas y acciones de gobierno. El propósito es que aquellas, adquieran visibilidad y animen así a otras mujeres a incursionar en política. Dicho material es difundido desde la página web de la institución y sus cuentas en redes sociales. Fruto de este proyecto, fue la de lanzar en septiembre último la primera edición de la revista que lleva el mismo nombre.

Una medida más por afirmar el protagonismo de mujeres en política, fue el taller de valores democráticos “Construyendo ciudadanía mujer”, con apoyo de IDEA Internacional y la Unión Europea, con el cual se ha alcanzado distintas zonas del país, construyendo ciudadanía e impulsando la formación de líderes con énfasis en promocionar la participación política electoral de la mujer en las próximas elecciones. Entre las actividades desarrolladas en materia de género, fue el taller denominado, “Estereotipos culturales y liderazgo con perspectiva de género”, dirigido a funcionarios y funcionarias de la Institución. Otra actividad organizada por el Tribunal Superior en coordinación con el Centro de Estudios Ambientales y Sociales CEAMSO y la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, constituyó la organización del seminario taller, denominado “*Liderazgo político con perspectiva de género*” desarrollado por la experta colombiana, oriunda de Antioquia, Doctora Luz Ochoa, la cual despertó interés en mujeres y hombres que asistieron al evento. A más del provechoso contenido de lo disertado, se sentaron bases para crear la primera escuela de formación política de mujeres líderes, innovación que contará con asistencia técnica del programa *democracia y gobernabilidad* de los organismos multilaterales citados más arriba. Esto constituye una iniciativa inédita en mi país.

Para la justicia electoral, la mujer ha venido demostrando vocación ciudadana en los procesos electorales celebrados hasta la fecha, lo cual hace imperativo el reclamo de condiciones igualitarias para demostrar su aptitud en la otra vertiente del sufragio, la pasiva, es decir, su postulación a los distintos cargos públicos de elección popular.

Agradeciendo la cordial invitación a este Foro regional, reafirmo mi compromiso de seguir colaborando desde el lugar que me toca, con la consecución de más logros en la igualdad política entre mujeres y hombres procurando que los trabajos sean no solo coordinados, sino que por sobre todo adquieran continuidad.

Antes de terminar quisiera leerles una prosa:

Prosa de autor Marco Rafael Blanco Belmonte:

Sembrando:

“Por eso cuando al mundo triste contemplo,

Yo me afano y me impongo ruda tarea,

Y sé que vale mucho mi pobre ejemplo aunque pobre y humilde parezca y sea.

*Hay que luchar por todos los que no luchan,
Hay que pedir por todos los que no imploran,
Hay que hacer que nos oigan los que no escuchan,
Hay que llorar por todos los que no lloran,
Hay que ser cual abejas, que en la colmena fabrican para todos, dulces panales.
Hay que ser como el agua que va serena, brindando al mundo entero frescos raudales,
Hay que imitar al viento que siembra flores lo mismo en la montaña que en la llanura,
Y hay que vivir la vida, sembrando amores, con la vista y el alma siempre en la altura,
Dijo loco y con noble melancolía por las breñas del monte siguió trepando,
Y al perderse en la sombras aún repetía, hay que vivir sembrado,
Siempre sembrando.*

Antes de terminar, quiero agradecerles a esta Colombia maravillosa, esta hospitalidad, seguramente que no tendré las palabras necesarias, pero te digo Yolima y digo a todas las personas que estuvieron a su cargo, esta organización brillante, hay que seguir sembrando, siempre sembrando.

(Material Audio Visual)

Quiero pedirles a ustedes, un gran favor, dedicar unos 5 a 10 minutos, porque de acá, de este encuentro, maravilloso con personalidades, quisiera que me escriban, la experiencia o la manera, de lograr que la promoción para la participación de la mujer, sea realmente una realidad. Les pido que me respondan a esta pregunta: ¿Cómo conquistar la confianza del electorado? ¿Qué acciones tiene que hacer la mujer para conquistar el electorado y acceder a cargos?

Preguntas:

1. ¿Qué aporta la mujer en la política en Iberoamericana?

Ejemplo de trabajo, de proyección, de lucha, es la de la mujer. Ahí ustedes vieron el ejemplo, cuando una de las intendentas dijo: “El varón, no se mueve sino con plata. Discúlpenme, les amo a los varones pero es la realidad. Nosotras las mujeres, tenemos que rompernos el alma, sacrificándonos, caminar bajo el sol, nos cuesta todo más, y esa lucha, esa lucha de la mujer emprendedora, es el ejemplo de Latinoamérica”.